



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SLN SÓLIDOS Y LODOS NACIONALES S.A.
Sesión celebrada el 20 de Diciembre de 2.017.**

LUGAR, DÍA, HORA Y ASISTENTES:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de Diciembre del Dos Mil Diez y Siete, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el edificio Cosmopolitan Parc, Oficina 305 de la Av. Shyris N34-359 y Portugal, estando presente el Presidente de la compañía Srta. Fernanda Robalino, se reúnen la parte societaria de la compañía, Sr. Freddy Robalino propietario del 92% de acciones y Pablo Celi dueño del 8% de acciones, con la presencia de Marco Guamaní, Gerente General de la Compañía, con el fin de celebrar la junta general ordinaria de Accionistas de la compañía conforme a la convocatoria realizada.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside el Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma.

CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN Y ORDEN DEL DÍA:

Verificado por secretaría el quórum estatutario Presidencia declara instalada la sesión y procede con la verificación el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría y Comisario.
2. Lectura y aprobación del Balance General, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias.
3. Resoluciones sobre la cuenta de resultados.

Puesto a consideración de la junta de accionistas el orden del día que, además consta de la convocatoria que les fuera leída, es aprobado por unanimidad.

TRATAMIENTO Y ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1 Lectura y aprobación de Auditoría y Comisario.

El Presidente pide que se dé lectura del Informe, el Secretario da lectura y se pone a consideración, sin comentarios ni observaciones por unanimidad queda aprobado estos informes.

Punto 2 Lectura y aprobación del Balance General, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias.

El Presidente pide que se dé lectura del Balance General, el Secretario da lectura y se pone a consideración, leída ésta y explicada los temas económicos, financieros y operacionales es aprobado por unanimidad.

Punto 3 Resoluciones sobre la cuenta de resultados.



El Presidente toma la palabra e indica que una vez que se conoce el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, las utilidades generadas en el período 2016 no serán repartidas entre la parte societaria, por las condiciones económicas de la Empresa.

Las cuentas de resultados contienen los valores resultantes de la aplicación de NIIFS y de acuerdo a los ajustes realizados para el presente año

La cuenta Socios por pagar se tramitará de acuerdo a la disposición de la Junta General de Accionistas

Siendo las 11:00 hrs de éste día, la junta general se ratifica en los acuerdos citados y el Presidente da por clausurada la sesión.

Para constancia de los acuerdos y decisiones de la junta general de accionistas, los directores actuantes, suscriben y ratifican la presente acta, en la fecha arriba indicada, autorizando a secretaría emita, registre la(s) correspondiente(s) resolución(es) en los registros de la empresa, surta(n) la(s) misma(s) todos los efectos legales, y autorizan al Presidente y Gerente general suscribir la presente acta.

Srta. Fernanda Robalino
Presidente

Sr. Marco J. Guamaní
Gerente General